



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 11 DE MAYO DE  
2022**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. Almudena Maíllo del Valle

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Pedro Antonio Morato Antona  
D. Óscar Felipe Otero Martín  
Dña. María Isabel Nanclares Santos  
Dña. Mª Jesús Valenciano Saceda  
Dña. Verónica Partido Montalbán  
D. Rafael Macías Molina  
D. Álvaro Aranda Arranz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-**

**PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Francisco Javier Gómez Gómez  
Dña. Mª Jesús Gómez Gimeno  
D. Alberto García Juanes (1)  
D. Javier Domingo Canalejo  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Eugenio Antonio Anubla Lucía

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:**

Dña. Paz Núñez Martí  
D. Fernando Gómez Pérez-Carballo  
Dña. Sara María Hernández Corro  
D. Carlos Sotodosos Martinsanz  
Dña. Eva Venegas Martínez (3)  
D. Jesús Sánchez Hernández (2)  
Dña. Francisca Ramírez Moya  
Dña. Susana Morán Malasaña  
Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada  
Grupo Municipal Más Madrid)

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta  
D. Carlos Hidalgo Parra (*online*)  
Dña. Emilia Zapico Fernández  
Dña. Brigitte Falga

Dña. Natalia Cera Brea  
(Concejal invitada Grupo  
Municipal Partido Socialista)

**GRUPO MUNICIPAL VOX:**

Dña. Isabel Soba Molero  
D. Sandro Ramírez Molina

**GRUPO MUNICIPAL**

**MIXTO:**

Dña. Ángela Prieto Rojo  
D. Sergio Ortiz Antúnez

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez – Cervera de  
los Santos

En Madrid, siendo las diecisiete horas y once minutos del día once de mayo de dos mil veintidós, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maíllo del Valle y en el salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 17:14 horas. No participa en la votación del punto 1.
- (2) Abandona la sesión a las 17:45 horas. No participa en la votación de los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y en la votación de la urgencia de la moción de urgencia (punto número 28).
- (3) Abandona la sesión a las 19:44 horas. No participa en la votación de la urgencia de la moción de urgencia (punto número 28).



## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y once minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

#### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2022.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada con el voto a favor de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

### PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

#### **02. Proposición nº 2022/0464637, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la colocación de aseos públicos en el parque de la Cuña Verde, al menos, junto a las inmediaciones del huerto urbano ubicado en el mismo, aproximadamente en la intersección de las calles Doctor García Tapia y Arroyo de la Media Legua.**

Se presenta la proposición por **D. Carlos Sotodosos Martinsanz**, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a realizar un estudio de viabilidad para ampliar la instalación de aseos públicos en zonas de Moratalaz que por ubicación sea necesaria su colocación, teniendo en cuenta las zonas verdes de gran superficie como es el caso del parque de la Cuña Verde y llevar a cabo su ejecución”.*

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.<sup>1</sup>

**03. Proposición nº 2022/0465852, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz establezcan mecanismos para que los grupos musicales y culturales del distrito puedan solicitar la participación en las actividades relacionadas con las Fiestas del Moratalaz, y ésta se haga efectiva previo estudio de las solicitudes presentadas.**

Se presenta la proposición por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2022/0465861, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que por parte de la Sra. Concejal del Distrito, la Junta Municipal o el área competente inste a la empresa correspondiente para que tome las medidas oportunas para dar solución al problema del desbroce, limpieza y mantenimiento adecuado en el parque forestal Fuente Carrantona.**

Se presenta la proposición por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2022/0469341, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a realizar un estudio exhaustivo de la situación de los árboles del pasaje de Cobeña, para así evitar que se puedan producir nuevas plagas en un futuro.**

---

<sup>1</sup> Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación de la vocal vecina Dña. María Jesús Gómez Gimeno.

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.<sup>2</sup>

**06. Proposición nº 2022/0469390, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a realizar la reparación de los desperfectos de las pistas de frontón ubicadas en el centro deportivo municipal Moratalaz.**

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto de Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2022/0469521, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a realizar labores de desbroce en zonas verdes de nuestro distrito, las cuáles se encuentran en estado de abandono.**

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto de Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2022/0469600, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente, a la realización de un estudio de viabilidad para que los semáforos que regulan la rotonda ubicada entre la calle Valdebernardo y la calle Hacienda de Pavones, estén dotados de botón temporizador, para que así sea más fluido el tráfico en esta zona.**

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

---

<sup>2</sup> Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación de la vocal vecina Dña. Eva Venegas Martínez.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**09. Proposición nº 2022/0469692, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área competente a la instalación de una rejilla sumidero a la altura de la calle Hacienda de Pavones 121 y la colocación de papeleras con dispensador de bolsas para recogida de excrementos de perros, en el paseo ubicado a la altura de la calle Hacienda de Pavones 121.**

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto de Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**10. Proposición nº 2022/0473909, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a las áreas u organismos competentes a que, previo estudio de viabilidad, se lleve a cabo un plan para aplicar medidas que intensifiquen la prevención y control de palomas en el Distrito, debido al problema de insalubridad que ocasiona a nuestros vecinos. Entre estas medidas solicitamos:**

**1. Que se recuerde a los vecinos la obligación de cumplir con la normativa vigente, mediante la colocación de carteles visibles ubicados en las zonas más afectadas de Moratalaz.**

**2. Buzoneo con información sobre esta ordenanza, así como su comunicación por medios digitales.**

**3. Intensificar la limpieza en los puntos del Distrito más afectados.**

**4. Que se intensifique la labor de control del cumplimiento de la normativa vigente conjuntamente con la Policía Municipal.**

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**11. Proposición nº 2022/0473923, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área correspondiente al acondicionamiento y ejecución de cuantas acciones sean necesarias para garantizar la accesibilidad universal de las siguientes zonas verdes:**

**1. Zonas verdes comprendidas entre calle Hacienda de Pavones 215 y calle Luis de Hoyos Sainz 144, en todo el tramo de calle Fuente Carrantona.**

**2. Los jardines del Guardia Civil Miguel Miranda Puertas, además de acondicionar o sustituir las placas que le dan nombre debido a su estado de deterioro.**

**3. Jardines del polideportivo ANFEVI, acondicionando la parte frente al número 174 de la calle Hacienda de Pavones, así como mejorar el acceso al área de entrenamiento físico.**

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:

*“Instar al área correspondiente a realizar un estudio individualizado sobre la necesidad de proceder al acondicionamiento y ejecución de cuantas acciones fueran necesarias para garantizar la accesibilidad universal en las siguientes zonas:*

1. *Zonas verdes comprendidas entre calle Hacienda de Pavones 215 y calle Luis de Hoyos Sainz 144, en todo el tramo de calle Fuente Carrantona.*

2. *Los jardines del Guardia Civil Miguel Miranda Puertas, además de acondicionar o sustituir las placas que le dan nombre debido a su estado de deterioro.*

3. *Jardines del polideportivo ANFEVI, acondicionando la parte frente al número 174 de la calle Hacienda de Pavones, así como mejorar el acceso al área de entrenamiento físico”.*

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.<sup>3</sup>

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

**12. Pregunta nº 2022/0464640, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuántas viviendas del programa *housing first* hay en Moratalaz y cuál es el número de derivaciones que se han realizado desde el distrito a este programa.**

Se formula la pregunta por **Dña. Susana Morán Malasaña**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**13. Pregunta nº 2022/0464649, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuál es el motivo por el que sólo se han acometido trabajos de mejora y reparación urbana en una**

---

<sup>3</sup> Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación del vocal vecino D. Eugenio Antonio Anubla Lucía.



**de las entradas al parque forestal de Fuente Carrantona, dejando el acceso del número 38 de dicha calle en el actual estado de deterioro.**

Se formula la pregunta por **Dña. Francisca Ramírez Moya**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**14. Pregunta nº 2022/0464653, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber en qué fecha, en qué ubicación y con qué presupuesto y medios materiales, se va a celebrar la feria de asociaciones del distrito de 2022.**

Se formula la pregunta por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**15. Pregunta nº 2022/0464658, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué solución técnica se va a adoptar, por parte de esta Junta de distrito, para generar zonas de sombra (umbráculos) que palien el exceso de soleamiento y mitiguen el exceso calor durante el periodo estival en las calles en las que se ubica el pequeño comercio como, por ejemplo, la calle Camino de los Vinateros.**

Se formula la pregunta por **D. Fernando Gómez Pérez-Carballo**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**16. Pregunta nº 2022/0464660, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal de Distrito para resolver el retraso en la devolución del IBI a los comerciantes del mercado municipal de Moratalaz.**

Se formula la pregunta por **Dña. Sara María Hernández Corro**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez** y por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

**17. Pregunta nº 2022/0465827, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué previsión tiene la Junta Municipal de Moratalaz para la organización de los campamentos de verano escolares, así como cuántas plazas se ofertarán, centros que se incluirán y las condiciones de inscripción a los campamentos.**

Se formula la pregunta por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**18. Pregunta nº 2022/0465839, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué interés tiene la Junta Municipal de Moratalaz en la inclusión de actividades culturales para el Distrito de Moratalaz dentro del programa de Veranos de la Villa 2022**

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez** y por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

**19. Pregunta nº 2022/0465880, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué actividades de mantenimiento se están realizando sobre las instalaciones del centro deportivo municipal la Elipa.**

Se formula la pregunta por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

**20. Pregunta nº 2022/0469869, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber la evolución del patrimonio arbóreo de Moratalaz en esta legislatura, y en particular cuántos árboles han sido talados, cuántos se han perdido y cuántos nuevos ejemplares han sido plantados, así como los planes de reposición para dichos árboles que se talan y plazos de ejecución de los mismos.**

Se formula la pregunta por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez.**

**21. Pregunta nº 2022/0469936, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber si desde el Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores y Personas con Discapacidad, existe alguna prestación para la atención social inmediata y de urgencia para las personas convalecientes que son dadas de alta desde los hospitales.**

Se formula la pregunta por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez.**

**22. Pregunta nº 2022/0473935, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber por qué no se han retirado los "tocones" de los dos pinos ubicados en el número 111 de la calle Arroyo de Fontarrón, que fueron talados como consecuencia de los daños que produjo la tormenta Filomena, y que todavía no han sido repoblados.**

La pregunta es retirada por el grupo proponente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos.

**23. Pregunta nº 2022/0473971, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el grado de ejecución de nuestra proposición nº 2020/0001059 aprobada por unanimidad en este Junta Municipal en el pleno ordinario del pasado 15 de enero de 2020, en la que se solicitaba realizar un estudio de viabilidad para la creación de nuevas plazas de aparcamiento público en nuestro distrito debido a la carencia endémica que sufre Moratalaz ante la falta de parkings públicos.**

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez.**

**24. Pregunta nº 2022/0473984, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuántas zonas infantiles hay en Moratalaz y en cuáles hay actuaciones previstas de acondicionamiento, sustitución de columpios...etc.**

Se formula la pregunta por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez.**

**25. Pregunta nº 2022/0474010, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el grado de ejecución de la proposición número 2021/0223933 presentada por VOX y aprobada por unanimidad en el pleno ordinario del 10 de marzo de 2021, y por qué no se ha repoblado la docena de árboles de los alcorques vacíos situados en la plaza de Valdebernardo.**

Se formula la pregunta por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez.**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**26. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

**27. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

#### **Mociones de Urgencia**

**28. Moción de urgencia nº 2022/0488830, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz al estricto cumplimiento del artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito( TITULO II . PROCEDIMIENTO Y REGIMEN JURIDICO) de 30 de julio de 1998, en virtud de la cual se han de reservar casetas "a los partidos políticos con representación municipal", no pudiéndose reservar ni conceder caseta al Grupo Mixto,**

**que no tiene derecho al no estar dentro del supuesto previsto en la ordenanza.**

Se justifica la urgencia de la moción por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el fundamento en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la urgencia a votación, se rechaza la urgencia según los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Por lo que no procede examinar el fondo del asunto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 11 de mayo de 2022

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maillo del Valle